

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2026I-VBOG-017445**Fecha:** 2026-03-20 07:49:43

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE PROCESOS SELECCION CONTRACTUALES

DE: DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Asunto: Envio SPSC INT ATENCIÓN DE SITIO CRITICO RUTA 5005

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *“16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros.”* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Gestión del Riesgo el pasado 28 de enero de 2026 mediante memorando 2026I-VBOG-001933, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE SITIO CRITICO EN EL SECTOR ESTACIÓN URIBE - PUENTE LA LIBERTAD, RUTA 5005 TRANSVERSAL LAS ÁNIMAS - BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.
PLAZO	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	\$470.000.000,00
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RUTA 5005 TRANSVERSAL LAS ÁNIMAS - BOGOTÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *“Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”*, nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, según las funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *“26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.”*:

Listado de documentos:

- Estudio Previo – Análisis del sector
- Anexo 1 – Anexo técnico.
- Anexo 3 – Glosario interventoría.
- Documento Base Licitación.
- Estudio previo – Análisis del sector.
- Matriz 3 – Riesgos.
- Matriz 4 – Lineamientos de Requisitos del Personal.
- Formulario 1 - Presupuesto.
- Apéndices.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Pendiente

Link para descargar la información:

2. INTERVENTORIA

Equipo responsable de la Estructuración:

Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	Tito Alejandro González Pulido	tagonzalez@invias.gov.co
Aspectos Jurídicos	Guido Manuel Barliza Illidge	gmbarliza@invias.gov.co
Riesgos	Ximena Vallejo Guzmán	xvallejo@invias.gov.co
Aspectos Financieros	Natalia Lozano Sierra	nlozanos@invias.gov.co
Aspectos Sociales, Ambientales y de Sostenibilidad	Isabel Cristina García Burbano	igarcia@invias.gov.co
Aspectos Prediales	John Mauricio Gallego Ruiz	jgallegor@invias.gov.co

Es preciso indicar que la Subdirección Gestión del Riesgo realizó el apoyo en la estructuración del proceso de selección a través del profesional delegado, así:

Tabla 2 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SGI	NOMBRE	CORREO
Gestor Técnico	Fredy Armando Suarez Villamil	fsuarez@invias.gov.co

Por otra parte y considerando lo establecido en la resolución No. 1011 del 4 de abril de 2024 “Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías-

INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 3990 del 2 de noviembre de 2023” artículo primero en relación con el comité de contratación, establece en el literal ii ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE: f) Cuando el asunto sea solicitado por el Director (a) General y/o el ordenador del gasto en razón a su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia”, en ese sentido se copia el presente memorando para que el ordenador del gasto, Subdirección de Gestión del riesgo, informe si el proceso del asunto debe ser presentado en el comité de contratación en el marco de la mesa de trabajo a realizar en cumplimiento de lo determinado en la “Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”, así:

Parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** “(...) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.”, nos permitimos convocar para el próximo **25 de marzo de 2026**, mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial / virtual.

Cordialmente,

DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
Subdirectora de Estructuración de Proyectos

Proyectado por: Tito Alejandro Gonzalez Pulido

Revisado por:

Aprobado por: Diana Maria Ramirez Morales

Copia Interna a: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA ()